INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de Marzo de 2005

Señores Accionista de INMOBILIARIA LEON MUIRRAGUI S.A. Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución Nº 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establece las obligaciones de los comisarios. Pongo en su conocimiento mi informe, en el que en las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la Actividad que la Compañía, INMOBILIARIA LEON MUIRRAGUI ha desarrollado durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2004.

GESTION ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de sus administradores, al igual que se ha cumplido las disposiciones emanadas por los Accionistas.

GESTION FINANCIERA

Los Estados Financieros de la Compañía presentados al 31 de Diciembre de 2004, permiten ver que la compañía no ha



tenido actividad comercial y únicamente se ha mantenido con su saldo bancario y su saldo de constitución.

En el año 2003 incrementó su capital social a US 800,00, con capital fresco aportado por sus socios.

GESTION TRIBUTARIA

La empresa viene cumpliendo a cabalidad con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas, lógicamente que al no tener actividad comercial no realiza retenciones en la fuente.

Finalmente agradezco a los Señores Accionistas por la confianza dispensada, por la colaboración prestada, la que ha permitido el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atentamente/

Lic. Ximena Villarroel

COMISARIO

